

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 06 DE 07 CONTRATO No. 581 de 2023			
Nombre del(la) supervisor(a)		JUAN FRANCISCO MÉNDEZ LASPRIELLA	
Cargo Supervisor(a)		TECNICO OPERATIVO	
Informe Parcial X		SEPTIEMBRE	
Periodo del Informe		01/09/2023 A 30/09/2023	
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
Contratista		LISETH ESMERALDA MOLINA MURCIA	
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)		1.068.952.644	
Objeto del Contrato		PRESTACIÓN SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA	
Fecha de Inicio del Contrato (Acta de inicio)		01/04/2023	
Valor del Contrato		\$13.197.800	
Observaciones del supervisor(a):			
En mi calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de servicios No. 581 de 2023 y teniendo en cuenta el desarrollo de las actividades contenidas durante el periodo comprendido entre 01/09/2023 A 30/09/2023 y las evidencias presentadas por el (la) contratista en el informe de gestión contractual No 05; certifico el cumplimiento y autorizo el Giro por Un millón ochocientos ochenta y cinco mil cuatrocientos pesos. (\$ 1.885.400) M/CTE. a la cuenta de ahorros No. 611392507 BANCO DE BOGOTA			
En calidad de supervisor(a) del presente contrato de prestación de servicios dejo constancia que el pago de aportes al sistema de seguridad social se efectúa bajo la responsabilidad exclusiva del contratista de conformidad con el artículo 3.2.7.4 del decreto 1273 de 2018 el cual indica que "(...)estará a cargo del contratista el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y los intereses moratorios a que hubiere lugar; en estos eventos excepcionales, el contratista deberá acreditar al contratante el pago del periodo correspondiente.(...)"en tal sentido, dejo constancia que se efectuó la revisión de los soportes relacionados en el informe del contratista en especial los concernientes al pago de aportes al sistema de seguridad social teniendo presente que se efectuó la revisión mes vencido, de acuerdo con los lineamientos impartidos en la circular 003 de 2022 expedida por la Subgerencia Administrativa y Financiera del Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca.			
ESTADO FINANCIERO (PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO)			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			\$13.197.800
CONCEPTO	PERIODO	VALOR A PAGAR	SALDO POR EJECUTAR
PAGO 01	01/04/2023 A 30/04/2023	\$ 1.885.400	\$11.312.400
PAGO 02	01/05/2023 A 30/05/2023	\$ 1.885.400	\$ 9.427.000
PAGO 03	01/06/2023 A 30/06/2023	\$ 1.885.400	\$ 7.541.600
PAGO 04	01/07/2023 A 30/07/2023	\$ 1.885.400	\$ 5.656.200
PAGO 05	01/08/2023 A 30/08/2023	\$ 1.885.400	\$ 3.770.800
PAGO 06	01/09/2023 A 30/09/2023	\$ 1.885.400	\$ \$ 1.885.400
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR			
El supervisor(a) certifica que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con las obligaciones establecidas en el periodo informado. Igualmente certifica que el contratista dio cumplimiento con las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social y cumplió con los aportes de salud, pensión y ARL.			
Revisado y Aprobado para pago:	SI	x	NO
 JUAN FRANCISCO MÉNDEZ LASPRIELLA FIRMA SUPERVISOR C.C.3.058.220			

